

 PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Código FO-18
	FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)		Versión 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO				
NÚMERO DEL CONTRATO:	2509236			
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVENTOS Y EXPOSICIONES EXPOFERIAS Y DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES – RECINTOS ADMINISTRADOS POR LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S.			
CONTRATANTE:	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S			
CONTRATISTA:	SERVIR SERVICIOS INTEGRADOS SAS - KILLBUGS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	900.275.938-8	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	DANIELA CASTRO CEBALLOS	CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
FECHA DE INICIO:	17 SEPTIEMBRE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DICIEMBRE 2025	
DATOS DEL INFORME				
MENSUAL:		FINAL:	X	
INFORME No:	2	PERIODO DEL INFORME:	Diciembre 2025	
VALOR DEL CONTRATO:	\$3.808.000	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Diciembre 2025	
VALOR ADICIÓN (Si aplica):				
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
OBLIGACIONES GENERALES				
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	Diciembre	NÚMERO DE PLANILLA:	35534454
	Pago Aporte al Sistema de Salud:		\$584.800	
	Pago Aporte al Sistema de Pensiones:		\$2.338.200	
	Pago Aporte a la ARL:		\$636.000	
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Personas Jurídicas):		SI	X	NO
FACTURA O CUENTA DE COBRO:		SI	X	NO

Dirección:
 Av. Alberto Mendoza Hoyos,
 KM 2, vía al Magdalena.
 Manizales, Caldas.

Correo Electrónico
 contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
 Código Postal: 17001
 Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:
 Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
 de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
 Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No.	OBLIGACIÓN DEL CONTRATO	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")	SOPORTE DOCUMENTAL O DIGITAL (Si la obligación requiere ser soportada con evidencia, se debe describir)
1	El contratista estará obligado a realizar un total de dos (2) aplicaciones de fumigación conforme al cronograma de actividades, las cuales se desarrollarán así: Primera aplicación: Deberá efectuarse conforme al cronograma que defina la entidad. Segunda aplicación: Deberá realizarse durante el mes de diciembre de 2025.	Se desarrolló a cabalidad la intervención del contrato de acuerdo con el cronograma planteado. Control de roedores con alto % de eficiencia y eficacia, y baja de población de insectos rastreros y voladores. Metodología de fumigación con nebuló frío y bomba neumática y aplicación con insecticida de amplio espectro. Control de rastreros y roedores con metodología de aspersión, bomba neumática, insecticida de amplio espectro, aplicación manual de geles y secos en puntos críticos de control.	
2	El Contratista debe realizar el control de plagas básico, para infestaciones de nivel bajo e intermedio contra: (i) insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, pulgas, arañas, polillas, ácaros y larvas, entre otros similares); (ii) roedores.	Se desarrolló a cabalidad la segunda intervención del contrato de acuerdo con el cronograma planteado. Control de infestación alta de roedores con alto % de eficiencia y eficacia, y baja de población de insectos rastreros y voladores. Metodología de fumigación con nebuló frío y bomba neumática y aplicación con insecticida de amplio espectro. Control de rastreros y roedores con metodología de aspersión, bomba neumática, insecticida de amplio espectro, aplicación manual de geles y secos en puntos críticos de control.	
3	El servicio debe incluir: - Espacios interiores como oficinas, baños, cafeterías, zonas comunes, auditorios, archivos, bodegas, shuts, zonas de basura y zonas verdes interiores.	Se desarrollo a cabalidad en 1 jornada en Expoferias.	

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

**FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)**

		Se desarrolló a cabalidad en 1 jornada en el Teatro los Fundadores.	
4	Espacios exteriores alrededor de las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Teatro los Fundadores y Centro de Eventos y Exposiciones Expoferias.	Se desarrollo a cabalidad en 1 jornada en Expoferias. Se desarrolló a cabalidad en 1 jornada en el Teatro los Fundadores. Control de roedores con alto % de eficiencia y eficacia, y baja de población de insectos rastreros y voladores. Metodología de fumigación con nebulo frío y bomba neumática y aplicación con insecticida de amplio espectro. Control de rastreros y roedores con metodología de aspersión, bomba neumática, insecticida de amplio espectro, aplicación manual de geles y secos en puntos críticos de control.	 
5	Uso como mínimo del método de aspersión básico para el control de plagas y colocación de cebos o gel para el control de roedores.	Se desarrolló a cabalidad la intervención, de acuerdo con el cronograma planteado. Se utilizaron insumos de bajo impacto ambiental.	

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



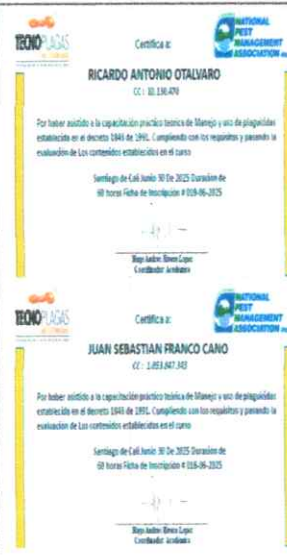
PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL**

**FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)**

Código
FO-18

Versión 1

6	El servicio debe incluir los insumos, elementos, herramientas, equipos, maquinaria y todo lo necesario para la prestación del servicio.	En esta intervención, se incluyeron todos los elementos e implementos requeridos para la ejecución del contrato. Se utilizaron los siguientes productos: Fendona, Gel Palmera, Gel Rastop, Seco Ecológico, Trampas Adhesivas	
7	Si el Centro Cultural y de Convenciones Teatro los Fundadores y Centro de Eventos y Exposiciones Expoferias lo requieren, para el personal que prestará el servicio contratado, el contratista debe entregar al supervisor del contrato, los documentos que acreditan la experiencia del personal.	Los colaboradores que realizaron la actividad cumplieron con la documentación legal. Carnet que acreditan al personal aplicador, Certificado en MIP.	
8	El personal que asigne para la aplicación de plaguicidas debe cumplir con los requisitos de capacitación establecidos en el Decreto 1843 de 1991, Art. 111, 172, 174 y 175 o la normatividad que lo sustituya.	Los colaboradores que realizaron la actividad cumplieron con los certificados de capacitación requeridos para la labor.	

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

**FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)**

Código
FO-18

Versión 1

9	El Contratista debe entregar a la Entidad el procedimiento del manejo de plaguicidas o protocolo de prestación del servicio de fumigación avalada por el representante legal, las fichas de seguridad de los químicos utilizados y presentar soportes de capacitación del personal que realiza la actividad.	Se dio cumplimiento a estos documentos los cuales reposan en el Secop II y en correo electrónico del 25 de septiembre 2025	
10	El contratista debe prestar asistencia técnica especializada continua durante la ejecución del contrato cada vez que se presenten inconvenientes de plagas sin costo alguno.	Aplicación efectiva, arrojando control de vectores a mínimos tolerables.	
11	Para la aplicación de plaguicidas el Contratista debe contar con "Licencia Sanitaria de Funcionamiento" expedida por la Secretaría de Salud (Decreto 1843 de 1991, Art. 44 o la normatividad que lo sustituya). Si la Entidad lo requiere el Contratista debe entregarle una copia de la licencia sanitaria. Los plaguicidas se aplicarán de tal modo que se minimice el riesgo para los organismos no objetivo y el medio ambiente, incluyendo la calidad del agua. Para el recibido del servicio por parte del supervisor, el contratista deberá presentar el certificado de fumigación el cual debe contener la	El concepto sanitario reposa en la documentación enviada en el Secop II, y los soportes de control fueron entregados en cada sede con toda la información pertinente al finalizar la actividad, los # de los documentos fueron 7792 y 7793.	

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)

	información básica del servicio prestado cómo fecha del servicio, identificación clara de la sede, personal que participó y químicos utilizados, registro fotográfico.		
12	Los productos y plaguicidas utilizados en la prestación del servicio deben contar con el respectivo registro sanitario y concepto toxicológico.	La documentación fue enviada al correo electrónico del 25 de septiembre 2025, Se dio cumplimiento con la entrega de la documentación, mediante correo electrónico.	FDS FENDONA Fendona 60 SC Registro Salud Publica FT FENDONA FT HAWKER PLUS HDS HAWKER PLUS DOC INVIMA-GEL PALMERA FICHA TECNICA PALMERA GEL HDS Palmera Gel Ficha técnica rastop Hoja_Seguridad_Rastop Registro Invima Rastop Bloques
13	Los desechos de plaguicidas, químicos y demás productos utilizados para la prestación del servicio deberán tener la disposición final ambientalmente segura a cargo y responsabilidad del Contratista, cuidando de no dejar ningún químico, insumo o envase, en las sedes a intervenir. (Decreto 1843 de 1991, Art. 48 y 85 o la normatividad que lo sustituya).	Se da cumplimiento a este punto, evidenciando la entrega de los residuos a la empresa Veolia.	 CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE RESIDUOS CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE RESIDUOS La presente es una certificación de entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., para la entrega de residuos de la empresa VEOLIA, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., a la empresa PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S,

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Código
FO-18

Versión 1

FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)

15	Realizar registro fotográfico antes, durante y al finalizar el contrato de las áreas intervenidas.	Se dio cumplimiento con la entrega de la documentación.	
16	Realizar erradicación (colocación de cebos)	Esta actividad fue desarrollada el día 09 de diciembre 2025 en la sede de Expoferias y el día 08 de diciembre 2025 en el Teatro los fundadores.	

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

**FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)**

		Se dio cumplimiento con la actividad de acuerdo con la solicitud y necesidad del lugar intervenido.	
17	Realizar levantamiento de cadáveres (roedores muertos)	Se tuvo plena disponibilidad para realizar los levantamientos; en el momento que fuera requerido.	
18	Reubicación de cebos	Se realizó reubicación de cebos en sitios críticos en las sedes Expoferías y Teatro los Fundadores.	
19	Aplicación de insecticida en método aspersión, colocación de gel insecticida en sitios delicados, equipos eléctricos y/o electrónicos.	Esta actividad fue desarrollada el día 09 de diciembre 2025 en la sede de Expoferías y el día 08 de diciembre 2025 en el Teatro los Fundadores.	
20	La aspersión que se realice debe incluir los siguientes lugares: ✓ Bordes de piso ✓ Esquinas de paredes ✓ Grietas ✓ Aberturas ✓ Orificios ✓ Bordes de techa	Esta actividad se desarrolló de acuerdo con el requerimiento.	

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

**FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y
 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)**

	✓ Lámparas ✓ Gavetas de cocina ✓ Detrás y debajo de aparatos eléctricos y electrónicos ✓ Marcos de ventanas y puertas ✓ Sobre cables eléctricos ✓ Cajas y canaletas eléctricas ✓ Partes externas ✓ Áreas comunes ✓ Oficinas ✓ Bodegas ✓ Baños		
21	De acuerdo a legislación el control de plagas con producto químico se realiza siempre y cuando sea necesario para bajar población de insectos plaga, el manejo integrado de plagas determina claramente la necesidad o no de aplicación de un producto químico.	La actividad se desarrolló acorde a la identificación de puntos críticos los cuales fueron reforzados y tratados de acuerdo con la normatividad colombiana. En el resto del control se realizaron aplicaciones preventivas sugeridas.	
22	Para la ejecución del contrato, se requiere que EL CONTRATISTA, se atenga a lo establecido en Art 114 Decreto 1843 de 1991. "la empresa aplicadora de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados y o no y área pública, solo podrán utilizar plaguicidas registrados permitidos por el ministerio de Salud y Protección social, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de	Los productos aplicados se manejaron de acuerdo con la normatividad colombiana y se sustentan en las fichas técnicas.	

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
 KM 2, vía al Magdalena.
 Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

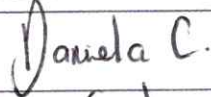
Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
 de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
 Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

 PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)	Código FO-18 Versión 1
--	---	--

	madera en ningún caso podrán ser de categoría toxicológica I y II".		
23	Realizar el control general en las áreas descritas en las condiciones especiales.	La actividad se desarrolló acorde a la identificación de puntos críticos los cuales fueron reforzados y tratados de acuerdo con la normatividad colombiana. En el resto del control se realizaron aplicaciones preventivas sugeridas.	 
24	Mantener una comunicación permanente con la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., para resolver inquietudes, anomalías que se presenten en el desarrollo del contrato.	En el transcurso del contrato se ha tenido comunicación constante con la Dra. Daniela Castro Ceballos.	
25	Acatar las recomendaciones o sugerencias que la entidad le formule por conducto del supervisor, tendientes a subsanar deficiencias en la ejecución del contrato.	Se han venido acatando las recomendaciones y solicitudes que la entidad ha presentado para el buen desarrollo del contrato. Se da cumplimiento.	
26	Las demás que por la naturaleza del contrato le sean asignadas.	La empresa aplicadora, se ha mantenido presta a cualquier necesidad que la entidad presente para dar una respuesta técnicamente adecuada.	

NOTA: Para contratos con presupuesto desagregado se deberá presentar balance financiero, donde se relacionen los gastos derivados de la ejecución del mismo.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
FIRMA DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SERVIR SAS – KILLBUGS / NIT:900.275.938-8
FIRMA DEL SUPERVISOR:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Daniela Castro Ceballos.

Dirección:
Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

SERVIR SERVICIOS INTEGRADOS S.A.S.

- KILLBUGS

NIT: 900275938-8

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

CR 24 A 55 B 10 P 2, Manizales, Caldas, Colombia

Tel. 3147711506

Email. servir2009@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764102234829 válida desde 2025-11-28 hasta 2026-11-28 rango desde FELE2829 hasta FELE3200.

FAVOR ABSTENERSE DE APLICACION RETENCION EN LA FUENTE Y RETENCION POR ICA SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION DESDE FEBRERO DE 2025



Nombre o Razón PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S

Social:

NIT : 800250029-7

Dirección: AV. ALBERTO MENDOZA HOYOS KM2 VIA AL MAGDALENA EXPOFERIAS, Manizales, Caldas, Colombia

Teléfono: 6068749708

Email: profesional.contador@promotoraeventosyturismo.gov.co

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Pago: 31/12/2025

Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

FELE2852

MONEDA: COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN: 14:12:16-05:00

FECHA FIRMADO: 11/12/2025 14:12:19

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	12	2025	31	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	01	SERVICIOS Control de Plagas (MIP) realizado en las Instalaciones del Centro de Eventos y Exposiciones- Expoferias y Centro Cultural y de Convenciones Teatro los fundadores - mes de diciembre 2025.	WSD	1,00	\$1.600.000,00	IVA	19%	\$304.000,00	0,00	\$1.600.000,00

Notas:

SON: (Un millón novecientos cuatro mil pesos)

CUFE: 17af9e926cad3b41ff2120e335feaa03f9e9ce5c637dde273655634935e3f03f7d3f55b9d7a0dd36e591358168c242c

Subtotal:	\$1.600.000,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
IVA:	\$304.000,00
Total:	\$1.904.000,00

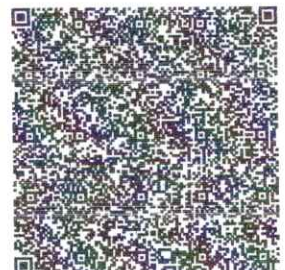
IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$1.600.000,00	19,00%	\$304.000,00

Firma Digital: CyLd9BXT7VwIG7GN7072DEa+ca7nDnDPm58MBJ5TGD0X5ZaUvOeQ2IQPP6B758q1

xwib9XRbYLOJyIkOwBu9m30b9cNluG4Yw+Qzy/IJsbIEApbYv
EskdtIORZiv7K4W IXW66u2yPyf0hs3eRUe+dmNU2Kc2NDSkzNfjEsnxYIABQLZxVMN3oUCG/7E5EZx k84Hq+8czX94Ci27Rtpkjnd4lmGYUGaaMCL
pyWfO8bPylOn6Ov3fz7J5hkY8+O gowp3eZyjr9TIUSIIZMifpANFFyRqY+G/1YJcG/1k+XCowzcl1JhnZZ37QS2hy HBvYrVLvEvrQlccAUwU
IQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



**ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL
SEGURIDAD SOCIAL:**

El suscrito HERNANDO ECHEVERRI MEJIA, identificado con la cedula de ciudadanía número 10.285.003 de Manizales, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad SERVIR SERVICIOS INTEGRADOS S.A.S, identificada NIT número 900.275.938-8, acredita que se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir.

Deja constancias que se ha cancelado aportes al sistema integral de seguridad social así:

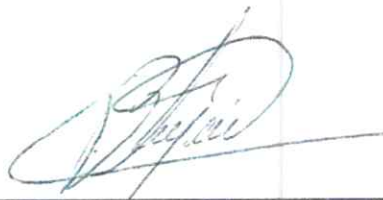
Planilla numero	fecha de pago	periodo cotizado
35534454	2025-12-01	2025-11
35208576	2025-11-04	2025-10
34924454	2025-10-06	2025-09
34613139	2025-09-04	2025-08
34242731	2025-08-01	2025-07
33900810	2025-07-01	2025-06

Conforme a lo dispuesto en los artículos 50 de la ley 789 de 2.002 y artículo 1 de la ley 828 de 2.003

La presente se expide el mes de Diciembre del año 2025 en Manizales.



HERNANDO ECHEVERRI MEJIA
Representante Legal



BEATRIZ HELENA SUCERQUIA G.
Contador Publico
T.P. 29.823-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
30.285.985

NUMERO

SUCERQUIA GALLEGO

APELLIDOS

BEATRIZ HELENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
MANIZALES
(CALDAS)

17-JUN-1962

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

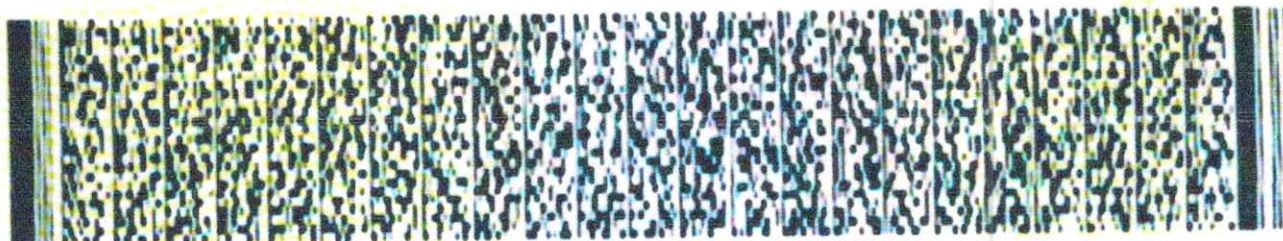
SEXO

17-AGO-1981 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADORA NACIONAL
ALVA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0900100-35 150331-F-0030285985-20060901

0414606244A 02 217396421

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



29823-T

BEATRIZ HELENA
SUCERQUIA GALLEGO
C.C. 30.285.985

RESOLUCION INSCRIPCION 817-T
UNIVERSIDAD FUNDEMA

FECHA 1-VIII-91



00037299

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6214F25345296866

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BEATRIZ HELENA SUCERQUIA GALLEGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30285985 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 29823-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificado Bancario

Jueves, 16 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SERVIR SERVICIOS INTEGRADOS SAS identificado(a) con NIT 900275938, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	05921781011	2014/03/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Renovando el mundo



CERTIFICACIÓN No. 1537223

VEOLIA ASEO BUGA S.A E.S.P. NIT. 815.000.649-6

CERTIFICA QUE:

La empresa: **SERVIR SERVICIOS INTEGRADOS S.A.S.** Identificada con NIT 900275938, localizada en la ciudad de Manizales - CLL 55 A # 24-16, por intermedio de la empresa **ECORA SAS**, identificación: 901150122 - CALLE 17 # 8 - 35, Tel: 3216392025, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

FECHA RECOLECCIÓN / RECEPCIÓN	SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	TRATAMIENTO / FECHA / PTA	SEDE / FR	TOTAL	INF
20-10-2025	1127053 / 10333361	RECIPIENTES VACIOS DE INSECTICIDA	RECIPIENTES VACIOS DE INSECTICIDA	Y4 - A4030	Disposición Directa	Celda 31-10-2025 CIGELA ESPERANZA		3.12 / KG	
20-10-2025	1127053 / 10333364	RESIDUOS DE INSECTICIDAS SOLIDOS	RESIDUOS DE INSECTICIDAS SOLIDOS	Y4 - A4030	Disposición Directa	Celda 31-10-2025 CIGELA ESPERANZA		3.06 / KG	
20-10-2025	1127053 / 10333365	SOLIDOS CONTAMINADOS CON RATIOIDA E INSECTICIDA	SOLIDOS CONTAMINADOS CON RATIOIDA E INSECTICIDA	Y4 - A4030	Disposición Directa	Celda 31-10-2025 CIGELA ESPERANZA		0.82 / KG	

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: ECORA S.A.S

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para **VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.**

VEOLIA ASEO BUGA S.A E.S.P.

1 Veolia Aseo Buga - Resolución 0100 No. 01500774 de 2012, aclarada mediante Resoluciones 0100 No. 0150-0788 de 2014 y 0100 No 0150-0674 de 2018, modificada a través de las Resoluciones 0100 No. 0150-1220 de 2019, No. 0150-1220 de 2019, No. 0150-0040 de 2022 y No. 0150-0303 de 2022 otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca para el funcionamiento y operación del Centro de Inteligencia de Gestión Ecológica de La Esperanza en San Pedro (Valle del Cauca) para los siguientes procesos: Celda de seguridad.

La presente certificación se expide a los 12 día(s) del mes 11 de 2025. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de **VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P. NIT. 815.000.649-6**

Cordialmente,

Laura Lepineux Ramirez
Gerente de Planeación y Trazabilidad

Veolia Aseo Buga S.A E.S.P.
NIT: 815000649-6
Oficina principal: Calle 96 No. 10 -72, Piso 3 - Bogotá D.C.
PBX: (+57-1) 518 8492
Línea Nacional de atención al cliente: 01 8000 180071
co.experienciadeciente.operacionesindustriales@veolia.com
www.veolia.com.co



PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 35534454
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-12-01

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE				NIT	
RAZÓN SOCIAL	SERVIR SERVICIOS INTEGRADOS SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900275938	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B Menor a 200 Empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 55A 24 16	DEPARTAMENTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8129	CÓDIGO ELECTRÓNICO	SERVIR2009@HOTMAIL.COM	TÉLEFONO	6063729330
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL				MEJIA	
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	10285003	PRIMER APELLIDO	ECHVERRY	SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE	HERNANDO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSION		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN	
Año: 2025	Mes: 11	Año: 2025	Mes: 12	Único	
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN	
7		\$14.611.462		35534454	

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO															Salario						
Identificación		Tipo de Vinculación		Sub tipo de Vinculación		Ext o Obl		Colombiano ext		Dpto		Mun		Actividad Económica		Tipo de Salario		Nombres		Salario Básico	
CC-10285003	01	No	No	No	No	17	1	4812901	Fijo									ECHVERRY MEJIA FERNANDO		\$4.900.000	
CC-30319846	01	No	No	No	No	17	1	4812901	Fijo									FLOREZ VASCO ELISA PIEDAD		\$1.423.500	
CC-1053847343	01	No	No	No	No	17	1	4812901	Variable									FRANCO CANO JUAN SEBASTIAN		\$1.619.555	
CC-24780561	01	No	No	No	No	17	1	4812901	Fijo									GALLIGO FLOREZ ADELINA		\$1.623.500	
CC-65781090	01	No	No	No	No	73	1	4812901	Fijo									GONZALEZ VILLARREAL LUZ DARY		\$1.748.839	
CC-10130470	01	No	No	No	No	17	1	4812901	Variable									OTALVARO OSORIO RICARDO ANTONIO		\$1.705.954	
CC-89005197	01	No	No	No	No	73	1	4812901	Variable									SALCEDO LEON CESAR AUGUSTO		\$1.590.114	

NOVIENES															Salario						
Identificación		Tipo de Vinculación		Sub tipo de Vinculación		Ext o Obl		Colombiano ext		Dpto		Mun		Actividad Económica		Tipo de Salario		Nombres		Salario Básico	
CC - 10285003	01	No	No	No	No	17	1	4812901	Fijo									ECHVERRY MEJIA FERNANDO		\$4.900.000	
CC - 30319846	01	No	No	No	No	17	1	4812901	Fijo									FLOREZ VASCO ELISA PIEDAD		\$1.423.500	
CC - 1053847343	01	No	No	No	No	17	1	4812901	Variable									FRANCO CANO JUAN SEBASTIAN		\$1.619.555	
CC - 24780561	01	No	No	No	No	17	1	4812901	Fijo									GALLIGO FLOREZ ADELINA		\$1.623.500	
CC - 65781090	01	No	No	No	No	73	1	4812901	Fijo									GONZALEZ VILLARREAL LUZ DARY		\$1.748.839	
CC - 10130470	01	No	No	No	No	17	1	4812901	Variable									OTALVARO OSORIO RICARDO ANTONIO		\$1.705.954	
CC - 89005197	01	No	No	No	No	73	1	4812901	Variable									SALCEDO LEON CESAR AUGUSTO		\$1.590.114	

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES															Fondo		Vir no ret				
Identificación		AFP		Días Cotizados		TBC pensión		Tarifa		Cot Obl		Cot Vol Atil		Total Cot		Fondo Sol		Substanci a		Vir no ret	
CC - 10285003	COLPENSIONES	30	\$4.900.000	0.1600000	\$784.000	\$0	\$0	\$784.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
CC - 30319846	COLPENSIONES	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
CC - 1053847343	FORVENER	30	\$1.619.555	0.1600000	\$259.200	\$0	\$0	\$259.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
CC - 24780561	PROTECCION	30	\$1.623.500	0.1600000	\$259.800	\$0	\$0	\$259.800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
CC - 65781090	PROTECCION	30	\$1.748.839	0.1600000	\$279.900	\$0	\$0	\$279.900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
CC - 10130470	COLPENSIONES	30	\$1.705.954	0.1600000	\$273.000	\$0	\$0	\$273.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
CC - 89005197	PROTECCION	30	\$1.590.114	0.1600000	\$254.500	\$0	\$0	\$254.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	

Página 2 2025-12-01 16:46:05 ASOPAGS SA -

SISTEMA GENERAL DE SALUD														SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES													
Identificación	EPS	Días Cob a CCF	ISC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Mcm Aut Lic	Valor Lic	Dl as Co E	IBC Riesgos	Tarifa	Cot Obl													
CC - 10285003	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$4.900.00 0	0.0400000	\$196.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$4.900.00 5	0.0435000	\$213.200													
CC - 30319846	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.50 0	0.0435000	\$62.000													
CC - 1053847343	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	\$1.619.55 5	0.0400000	\$64.800	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.619.55 5	0.0435000	\$70.500													
CC - 24780561	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.623.50 0	0.0400000	\$65.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.623.50 9	0.0435000	\$70.700													
CC - 65781090	SANTAS	30	\$1.748.83 9	0.0400000	\$70.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.748.83 9	0.0435000	\$76.100													
CC - 10130470	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.705.95 4	0.0400000	\$68.300	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.705.95 4	0.0435000	\$74.300													
CC - 89005197	SANTAS	30	\$1.590.11 4	0.0400000	\$63.700	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.590.11 4	0.0435000	\$69.200													

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cob a CCF	ISC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SERA	Aporte SERA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-10285003	CCF DE CALDAS	30	\$4.900.00 0	0.0400000	\$196.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-30319846	CCF DE CALDAS	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1053847343	CCF DE CALDAS	30	\$1.619.55 5	0.0400000	\$64.800	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-24780561	CCF DE CALDAS	30	\$1.623.50 0	0.0400000	\$65.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-65781090	CONFENALCO- TOLIMA	30	\$1.748.83 9	0.0400000	\$70.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-10130470	CCF DE CALDAS	30	\$1.705.95 4	0.0400000	\$68.300	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-89005197	CONFENALCO- TOLIMA	30	\$1.590.11 4	0.0400000	\$63.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

Boletín 3, 2005-12-01 16:48:05 ASCOPACOS S.A.

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 11											
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT ORL	TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA								
			VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE PENSIÓN SOL	VLR APOORTE CON FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUSTENTANCIA	TOTAL PAGAR
PORVERIR	1	\$259.200	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$259.200
PROTECCION	3	\$794.200	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$794.200
PROTECCIONES	3	\$1.284.800	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$1.284.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOL COT OBL	VLR AUT. IGE		VLR APORTE IGE	AUT. DESC LMA	VLR APORTE LMA	VLR MEYO S DE COT	DÉAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR SESS APORTE UPC	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL ANTICI PACIO N	RADICIA CÓN Q INICIA OR L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	SALDO FAVOR PERÍOD COT OBL	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUOVA R.P.S. S.A. MOV	1	\$64.80 0	\$0	0	\$0	0	\$64.80 0	\$0	0	\$0	\$0	\$64.80 0	\$0	0	\$0	\$64.80 0	\$0	\$0	\$0	\$64.80 0
NUOVA R.P.S. S.A.	4	\$386.3 00	\$0	0	\$0	0	\$386.3 00	\$0	0	\$0	\$386.3 00	\$0	0	0	\$0	\$386.3 00	\$0	\$0	\$0	\$386.3 00
SANTITAS	2	\$133.7 00	\$0	0	\$0	0	\$133.7 00	\$0	0	\$0	\$133.7 00	\$0	0	0	\$0	\$133.7 00	\$0	\$0	\$0	\$133.7 00

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACITA DES	VLR INCAPACITA DES	VLR AUT APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO A APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAM AUTOLÍQUID ACIONES INICIAL	SALDO A FAVOR DEL PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL SISTEMA PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR PROFESIONA LES
POSITIVA	7	\$636.000	0	\$0	\$0	\$636.000	0	\$0	\$636.000	0	\$0	\$0	\$636.000

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	TOTAL APORTES PARAFISCALES			TOTAL A PAGAR
		VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	
CONFENALCO - TOLIMA	2	\$133.700	0	40	\$33.700
CCF DE CALDAS	5	\$451.100	0	70	\$451.100
SENA	0	\$0	0	70	70
2007A	0	\$0	0	50	50

CONCEPTO	VALOR	INTERES MORA	TOTAL A PAGAR
SALUD	\$2.338.200	\$0	\$2.338.200
PENSIONES	\$636.000	\$0	\$636.000
RIESGOS PROFESIONALES	\$584.800	\$0	\$584.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	\$0	\$0	\$0
SENA	\$0	\$0	\$0
ICBF	\$0	\$0	\$0
ESAP	\$0	\$0	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$0	\$0	\$0
GRAN TOTAL	\$4.143.800	\$0	\$4.143.800

CONCEPTO	VALOR	INTERES MORA	TOTAL A PAGAR
SALUD	\$2.338.200	\$0	\$2.338.200
PENSIONES	\$636.000	\$0	\$636.000
RIESGOS PROFESIONALES	\$584.800	\$0	\$584.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	\$0	\$0	\$0
SENA	\$0	\$0	\$0
ICBF	\$0	\$0	\$0
ESAP	\$0	\$0	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$0	\$0	\$0
GRAN TOTAL	\$4.143.800	\$0	\$4.143.800

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141169841611



(415)7707212489984(8020) 000014116984161 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 5 0 0 2 9

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

AVENIDA ALBERTO MENDOZA HOYOS K M 2 VIA AL MAGDALENA EXPOFERIAS

42. Correo electrónico profesional.contador@promotoraeventosyturismo.gov.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 6 8 7 4 9 7 0 8

45. Teléfono 2

6 0 6 8 7 4 9 7 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 4 1 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 1 0 4 0 2

Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 8

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 1 0 2

Otras actividades

50. Código

5 9 1 4

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

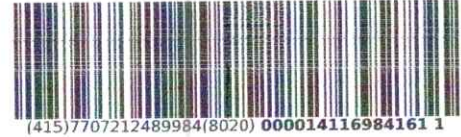
984. Nombre MARIN JARAMILLO JUAN PABLO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141169841611



(415)7707212489984(8020) 000014116984161 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 5 0 0 2 9 7

1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2 7

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	0 3
72. Número	4 9 1	1
73. Fecha	2 0 0 1 0 4 0 2	2 0 2 4 0 3 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	0 1
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 4 0 2	2 0 2 4 0 3 2 0
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 1 7 1 2 3 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141169841611



(415)7707212489984(8020) 000014116984161 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 5 0 0 2 9

7

Impuestos y Aduanas de Manizales

1 0

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 5 0 3 1 9

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní 1 3

7 5 1 0 6 0 9 4

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

MARIN

JARAMILLO

JUAN

PABLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141169841611



(415)7707212489984(8020) 0000141169841611

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 5 0 0 2 9

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

125. Número de identificación

1 0 5 3 8 4 2 0 4 9

126. DV 127. Número de tarjeta profesional

2 6 5 3 1 2 T

128. Primer apellido

NARVAEZ

129. Segundo apellido

CAICEDO

130. Primer nombre

JEYSON

131. Otros nombres

ROBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 8 8 3 5 7 4

133. DV

134. Sociedad o firma designada

NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S

135. Fecha de nombramiento

2 0 2 4 0 3 2 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

137. Número de identificación

1 1 4 4 0 8 2 0 7 5

138. DV 139. Número de tarjeta profesional

2 7 3 2 2 7 T

140. Primer apellido

YEPES

141. Segundo apellido

TAMAYO

142. Primer nombre

LAURA

143. Otros nombres

MANUELA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 8 8 3 5 7 4

145. DV

146. Sociedad o firma designada

NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S

147. Fecha de nombramiento

2 0 2 4 0 3 2 0

Contador

148. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

149. Número de identificación

3 0 3 7 4 5 5 5

150. DV 151. Número de tarjeta profesional

2 9 6 6 8 7 T

152. Primer apellido

MONTOYA

153. Segundo apellido

NARANJO

154. Primer nombre

DIANA

155. Otros nombres

CRISTINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 4 0 5 0 3